

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
GESTIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	SMDIFMRSALI08				
ATENDER A LOS PACIENTES CANALIZADOS PARA AYUDAS FUNCIONALES, A FIN DE REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LAS MISMAS, EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.									
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, CAPITULO I, ARTICULO 3; ARTICULO 4 LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS".							
DOCUMENTO A OBTENER:		EXPEDIENTE CLINICO PARA USO INTERNO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO REQUIERA DE MANERA PERMANENTE DE ALGUN APARATO FUNCIONAL POR PRESENTAR ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD Y SEA CANALIZADO POR LA MÉDICO REHABILITADOR.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL SMDIF							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS									
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE			NO	2	-PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO -PUNTO 6.4.1.1 INCISO C), APARTADO 2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS" -PUNTO 6.4 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ATENCIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS PRIORITARIOS"				
-ACTA DE NACIMIENTO			NO	2					
-CURP			NO	2					
-COMPROBANTE DE DOMICILIO			NO	2					
-PRESCRIPCIÓN MÉDICA EMITIDA POR EL MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN			NO	2					
-DOCUMENTACIÓN DE PAPÁ, MAMÁ O TUTOR, SI ES MENOR DE EDAD			NO	2					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
SOLICITAR EL APOYO A TRAVES DE OFICIO GIRADO POR LA DEPENDENCIA DE INTERES			N/A	N/A	REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. DIRIGIRSE A LA UNIDAD LATIDOS Y SOLICITAR UNA CITA PARA QUE LA MÉDICA REHABILITADOR EXTIENDA LA PREESCRIPCIÓN MÉDICA DEL APARATO FUNCIONAL. 2. ASISTIR CON LA TRABAJADORA SOCIAL DEL SMDIF 3. PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA NECESIDAD DEL APARATO FUNCIONAL 4. CONOCER EL TRÁMITE Y TIEMPO NECESARIO PARA LA ENTREGA DEL APARATO FUNCIONAL 5. PRESENTARSE EL DÍA Y HORA INDICADOS POR LA TRABAJADORA SOCIAL PARA ACUDIR A LA ENTREGA DE SU APARATO FUNCIONAL							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		SUJETO A SOLICITUD Y DISPONIBILIDAD DE LOS APOARATOS FUNCIONALES SOLICITADOS							
COSTO:		GRATUITO		Fundamento jurídico	ACUERDO NO. SMDIFSALI/012/002/2023 DE LA 12ª. JUNTA DE GOBIERNO				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL SERVICIO:		SE INICIA EL TRÁMITE UNA VEZ QUE SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA							



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir



Aguntamiento de San Antonio la Isla



CONSTRUYENDO JUNTOS

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:

DISPONIBILIDAD DE APARATOS POR SOLICITUD Y EXISTENCIA DEL APARATO FUNCIONAL

DEPENDENCIA U ORGANISMO: DIF MUNICIPAL DE SAN ANTONIO LA ISLA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: TRABAJO SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN ANTONIO LA ISLA
--	--

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: SAMUEL CAMPOS ESCALONA
DOMICILIO: CALLE: VICENTE VILLADA NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA: CENTRO MUNICIPIO: SAN ANTONIO LA ISLA
C.P.: 52280 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.
LADA: 717 TELÉFONOS: 104 18 96 EXTS.: N/A FAX: N/A CORREO ELECTRÓNICO: difsali2224@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: SUSANA AGAPITO LÓPEZ
DOMICILIO: CALLE: ALVARO OBREGON NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA: SAN LUCAS TEPEMAJALCO MUNICIPIO: SAN ANTONIO LA ISLA
C.P.: 52282 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: MARTES Y JUEVES DE 8:00 A 17:00 HRS.
LADA: N/A TELÉFONOS: 712 386 0227 EXTS.: N/A FAX: N/A CORREO ELECTRÓNICO: difsali2224@gmail.com

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿POR QUÉ ES TARDADO EL TRAMITE?
RESPUESTA:	SE DEBE CONFIRMAR QUE EL APOYO FUNCIONAL SOLICITADO SE TIENE EN EXISTENCIA EN LA INSTITUCIÓN QUE LO OTROGA.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL PUEDO HACER EL TRÁMITE EN DIFEM YO MISMO??
RESPUESTA:	SI, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CASO DE REQUIERIR REPARACIÓN DEL OBJETO, ¿PUEDEN ORIENTARME PARA SABER A DONDE ACUDIR?
RESPUESTA:	SI

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ: ITZEL MARYTZU PALACIOS ESTEVEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: SAMUEL CAMPOS ESCALONA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: OCTUBRE / 2024
---	---	---